Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 423/17.-

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
datasys@data.com.py
021 213-386
Perú 1055 c/ Artigas
Presente:

Ref.: • Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"." - *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 818/2017** del 29 de junio de 2017, la Ministra resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado **por un Monto de Gs.519.000.000** (Guaraníes quinientos diecinueve millones).

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (UOC), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **POLIZA** de Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del

contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Direccion de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Miguel Mendieta

De: Dulce Insfran [dinsfran@data.com.py]
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2017 11:37 a.m.
Para: Miguel Mendieta; datasys@data.com.py
Asunto: RE:

Buenos dias,
Recibimos correctamente

datasystems
SAECA

Dulce Insfrán
Coordinadora Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
+595 972 241 511
Asunción – Paraguay
dinsfran@data.com.py

www.data.com.py

De: Miguel Mendieta [mailto:compras2@senatur.gov.py]
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2017 11:29
Para: datasys@data.com.py
Asunto:

Ref.: • **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"."** - ***Comunicación de Adjudicación.***

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL CORREO. MUCHAS GRACIAS.

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 424/17.-

Señores
VISUAL RESEARCH S.A.
fabian@visual.com.py
021 232-440
General Bruguez 559
Presente:

Ref.: • Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"." - *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente del mismo.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 818/2017 del 29 de junio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, conforme a la Resolución mencionada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Direccion de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Miguel Mendieta

De: Miguel Mendieta
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2017 11:30 a.m.
Para: 'fabian@visual.com.py'
Datos adjuntos: 424_Notificación de No Adjudicado.pdf

Ref.: • **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"."** - ***Comunicación de Adjudicación.***

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL CORREO. MUCHAS GRACIAS.

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 425/17.-

Señores
RAVE S.A.
info@rave.com.py
021 646-165
Jose Artigas e/ Cnel. Oviedo y Sauce
Presente:

Ref.: • Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"." - *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente del mismo.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 818/2017 del 29 de junio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, conforme a la Resolución mencionada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Miguel Mendieta

De: Miguel Mendieta
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2017 11:31 a.m.
Para: 'info@rave.com.py'
Datos adjuntos: 425_Notificación de No Adjudicado.pdf

Ref.: • **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"."** - ***Comunicación de Adjudicación.***

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL CORREO. MUCHAS GRACIAS.

Asunción, 30 de junio de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 426/17.-

Señores
WSG
info@wsg.com.py
021 546-528
Usher Ríos 2775
Presente:

Ref.: • Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"." - *Comunicación de Adjudicación.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente del mismo.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 818/2017 del 29 de junio de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la Empresa DATA SYSTEMS SAECA, conforme a la Resolución mencionada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Direccion de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Miguel Mendieta

De: Miguel Mendieta
Enviado el: viernes, 30 de junio de 2017 11:32 a.m.
Para: 'info@wsg.com.py'
Datos adjuntos: 426_Notificación de No Adjudicado.pdf

Ref.: • Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 – "Servicio de Digitalización de Documentos - ID Nº 331.859"." - ***Comunicación de Adjudicación.***

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL CORREO. MUCHAS GRACIAS.